

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2021



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS
Y PERITOS AGRÍCOLAS DE ARAGÓN**

ZARAGOZA

CALLE SANTANDER, N 8, 2º D – 50010

<http://www.coita-aragon.org>

HUESCA

PASEO DE LAS AUTONOMÍAS, Nº 4, BAJO – 22004

TERUEL

CAMINO DE LA ESTACIÓN, Nº 11, 1ª PLANTA, LOCAL 10 - 44001

ÍNDICE

1.- ÓRGANOS DE GOBIERNO.	3
1.1 Asamblea General.....	3
1.2 Junta de Gobierno.....	3
1.2.1 Comisiones.	4
2.-COLEGIADOS.....	5
2.1 Censo de Colegiados/as.....	5
3.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	8
4.- VISADOS.	9
5.- GESTIÓN ECONÓMICA.	12
6.- FORMACIÓN.	12
6.1 Fundación de la Agricultura del Conocimiento.	12
6.2 Cursos realizados por el Colegio.	13
7.- ACTIVIDADES COLEGIALES.	13
7.1 Jornadas, Talleres y Webinars organizados por el Colegio.	13
7.2 Boletín colegial.	14
7.3 Plataforma PSP-AVANTIUS.	14
7.4 Convenios de colaboración.....	14
7.5 Figan 2021 - Feria Internacional para la Producción Animal.	15
7.6 Ofrenda de Flores.	16
7.7 Actos con participación del Colegio.	16
7.8 Acuerdo para el cambio de Denominación del Colegio.	16
8.- COMPRA SEDE COLEGIAL.....	17
9.- FUNDACIÓN AGRICOLAE MUNDI.	17
10.- GRUPOS DE COOPERACIÓN.	18
10.1 Partenariado del Agua del Ebro II – Aragón.	18
10.2 Propiciar la Co-Innovación en la cadena agroalimentaria.....	18
10.3 Estrategia conjunta de comunicación.....	19
10.4 Transformación digital del sistema de asesoramiento agrario y forestal en la comunidad autónoma de Aragón.	19
11.-SERVICIOS PROFESIONALES.	20
11.1 Seguros.....	20
11.2 Asesoría Jurídica.	22

12.- FESTIVIDAD SAN ISIDRO 2.021.....	23
12.1 Celebración Festividad San Isidro.....	23
13.- ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA.	24
13.1 Asistencia y representación a los actos por parte del Presidente.	24
14.- COMUNICACIÓN.	25
14.1 Página web y redes sociales: www.coita-aragon.org y @COITAARAGON	25
14.2 Club del colegiado COITA-ARAGÓN.....	26

1.- ÓRGANOS DE GOBIERNO.

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas Aragón, es una corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. El ámbito territorial del Colegio es el del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

1.1 Asamblea General.

La Asamblea General de colegiados/as es el órgano que comprende a todos los miembros/as integrantes del Colegio reunidos, asumiendo la máxima autoridad dentro de éste, y como tal obliga en sus acuerdos a todos los colegiados/as.

En las fechas que comprende esta memoria, se han celebrado 2 Asambleas Generales Ordinarias y 2 Asambleas Generales Extraordinarias dentro de los periodos marcados en los Estatutos Generales. Ambas convocatorias se realizaron en tiempo y forma, haciendo llegar con antelación, a todos los colegiados, la documentación correspondiente en cada una de las sesiones celebradas.

Las Asambleas Generales Ordinarias se realizaron los pasados días 11 de junio y 16 de diciembre del año 2.021, y las Asambleas Generales Extraordinarias se celebraron los días 25 de junio y 16 de diciembre, respectivamente.

1.2 Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno es el órgano de administración y dirección general del Colegio, con la función esencial de dirigir al Colegio conforme a sus estatutos y reglamentos, con el firme objetivo de garantizar la coordinación de actuación de los restantes órganos colegiales.

La Junta de Gobierno ha realizado 9 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria en las fechas comprendidas en esta memoria de actividades.

Los componentes de la Junta de Gobierno, de acuerdo con el resultado del último proceso electoral acontecido el 25 de junio de 2.021, y tras la ratificación de todos los cargos por la Asamblea General. Lo forman los siguientes compañeros:

PRESIDENTE	MIGUEL ÁNGEL AGUAVIVA PÉREZ (Colegiado nº 633)
VICEPRESIDENTE	IGNACIO VILLA GRACIA (Colegiado nº 1.262)
SECRETARIO	JAVIER ADOLFO AGUAVIVA CABALLERO (Colegiado nº 1.882)
VICESECRETARIO	LUIS IGNACIO BLAS ORTEGO (Colegiado nº 896)
TESORERO	FRANCISCO JAVIER MILLÁN SOLER (Colegiado nº 953)
VICETESORERO	JAVIER JAIME BUENO (Colegiado nº 1.491)

VOCAL ZARAGOZA	JESÚS MANUEL PÉREZ VIVES (Colegiado nº 1.075)
DELEGADO HUESCA	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ PANTOJA (Colegiado nº 440) -INTERINO-
VOCAL HUESCA	DAVID MONGE MARTI (Colegiado nº 1.164)
DELEGADA TERUEL	ROCÍO RIFATERRA BIELSA (Colegiada nº 1.495)
VOCAL TERUEL	CARLOS BERNAL RANDO (Colegiado nº 1.671) -INTERINO-

1.2.1 Comisiones.

El Colegio cuenta con varias comisiones dentro del organigrama colegial, algunas con apoyo de colegiados/as que no son miembros de Junta de Gobierno; con ellas se agilizan trámites de administración y atención colegial, se desarrollan los proyectos en los que está inmerso el colegio, se organiza y se diversifica la formación colegial y se tratan temas de interés para el colectivo.

Actualmente, las distintas comisiones que integran nuestro colegio se componen de:

PERMANENTE	VISADOS	FORMACIÓN	DEONTOLÓGICA	ALIANZA AGR.	PARTENARIADO
<ul style="list-style-type: none"> • PRESIDENTE • SECRETARIO • VICESECRETARIO • TESORERO • VOCAL ZARAGOZA 	<ul style="list-style-type: none"> • VICEPRESIDENTE • SECRETARIO • VICESECRETARIO • TESORERO • VICETESORERO • VOCAL HUESCA • DELEGADA TERUEL 	<ul style="list-style-type: none"> • VICEPRESIDENTE • SECRETARIO • TESORERO • DELEGADA TERUEL 	<ul style="list-style-type: none"> • VICESECRETARIO • VICETESORERO • DELEGADO HUESCA • DELEGADA TERUEL 	<ul style="list-style-type: none"> • PRESIDENTE • VICEPRESIDENTE • VOCAL ZARAGOZA 	<ul style="list-style-type: none"> • PRESIDENTE • VICEPRESIDENTE • TESORERO
EJEC. CONSEJO	JÓVENES	EJERC. LIBRE	SANIDAD VEGETAL	JUBILADOS	FUND. AGRICOLAE
<ul style="list-style-type: none"> • PRESIDENTE 	<ul style="list-style-type: none"> • SECRETARIO • VICEPRESIDENTE • VICETESORERO 	<ul style="list-style-type: none"> • VICEPRESIDENTE • SECRETARIO • TESORERO • VICETESORERO • DELEGADA TERUEL • PEDRO A. LORENZO • JOSÉ LUIS TACCHINI • JOSÉ LUIS ROSEL • DAVID ANDREU 	<ul style="list-style-type: none"> • PRESIDENTE • VOCAL ZARAGOZA 	<ul style="list-style-type: none"> • DELEGADO HUESCA 	<ul style="list-style-type: none"> • PRESIDENTE • VICEPRESIDENTE • VICESECRETARIO • TESORERO

COMISIONES

8-JULIO-2021

COMISIÓN PERMANENTE

- Formada por: **Presidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero y Vocal de Zaragoza.**
- Nº de reuniones: **5**

COMISIÓN DE VISADOS

- Formada por: **Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero, Vicetesorero, Vocal de Huesca y Delegada de Teruel.**
- Nº de reuniones: **3**

COMISIÓN DE FORMACIÓN

- Formada por: **Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Delegada de Teruel.**
- Nº de reuniones: **4**

COMISIÓN DE SANIDAD VEGETAL

- Formada por: **Presidente y Vocal de Zaragoza. Está también formada por colegiados/as que no son miembros de la Junta de Gobierno.**
- Nº de reuniones: **2**

En el Colegio existen otras comisiones de trabajo, pero en el año 2.021 por motivo de la pandemia y la imposibilidad de realizar reuniones presenciales, no han tenido actividad.

Estas comisiones son:

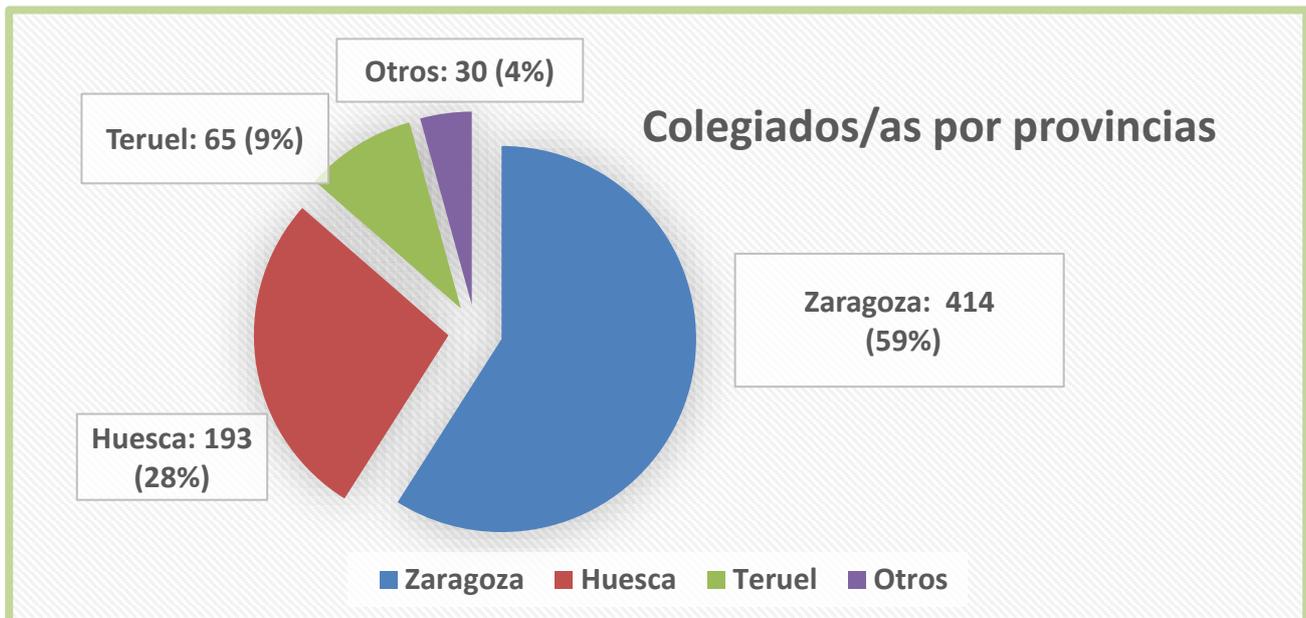
- **COMISIÓN DEL EJECICIO LIBRE.**
- **COMISIÓN COMPRA NUEVA SEDE COLEGIAL.**
- **COMISIÓN DEONTOLÓGICA.**
- **COMISIÓN DE JUBILADOS.**
- **COMISIÓN DE JÓVENES.**

2.-COLEGIADOS.

2.1 Censo de Colegiados/as.

En el año 2.021, se han tramitado 18 nuevas altas, de las cuales 3 han sido reingresos, lamentablemente también hemos tramitado 12 bajas, de las cuales 7 de ellas han sido por fallecimiento. En la actualidad, en nuestro colegio se encuentran **inscritos 702 colegiados/as**, distribuidos tal y como queda reflejado en los siguientes gráficos.





En la pasada Asamblea General Extraordinaria que se celebró el día 16 de diciembre de 2.021, se acordó incorporar a los estatutos colegiales la figura de la **PRE-COLEGIACIÓN (Capítulo X, Artículo nº 75)**. En el año 2.021, se ha tramitado 1 nueva alta de esta nueva figura colegial.

• **LOS REQUISITOS PARA LA PRE-COLEGIACIÓN SON:**

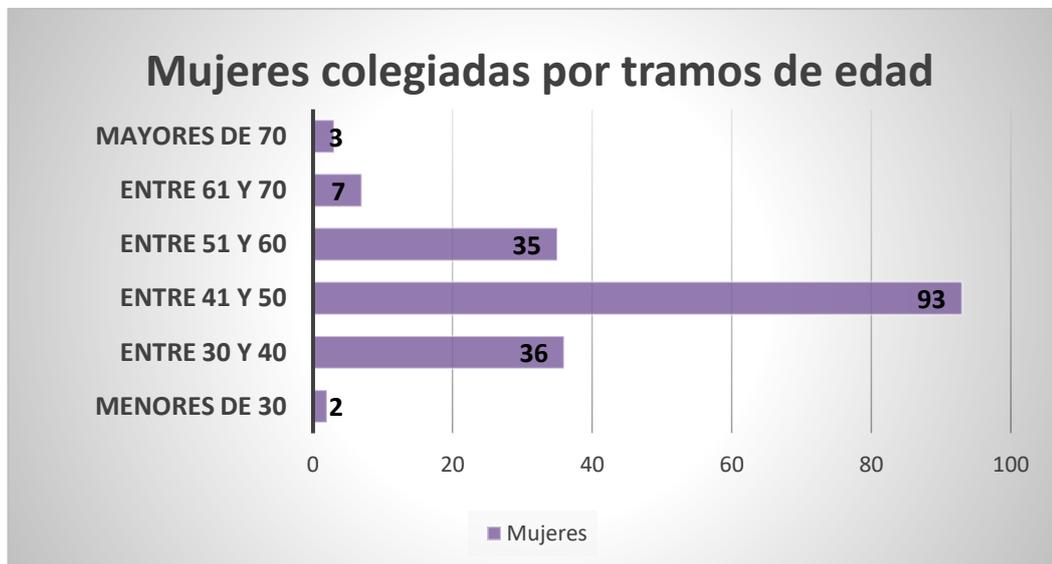
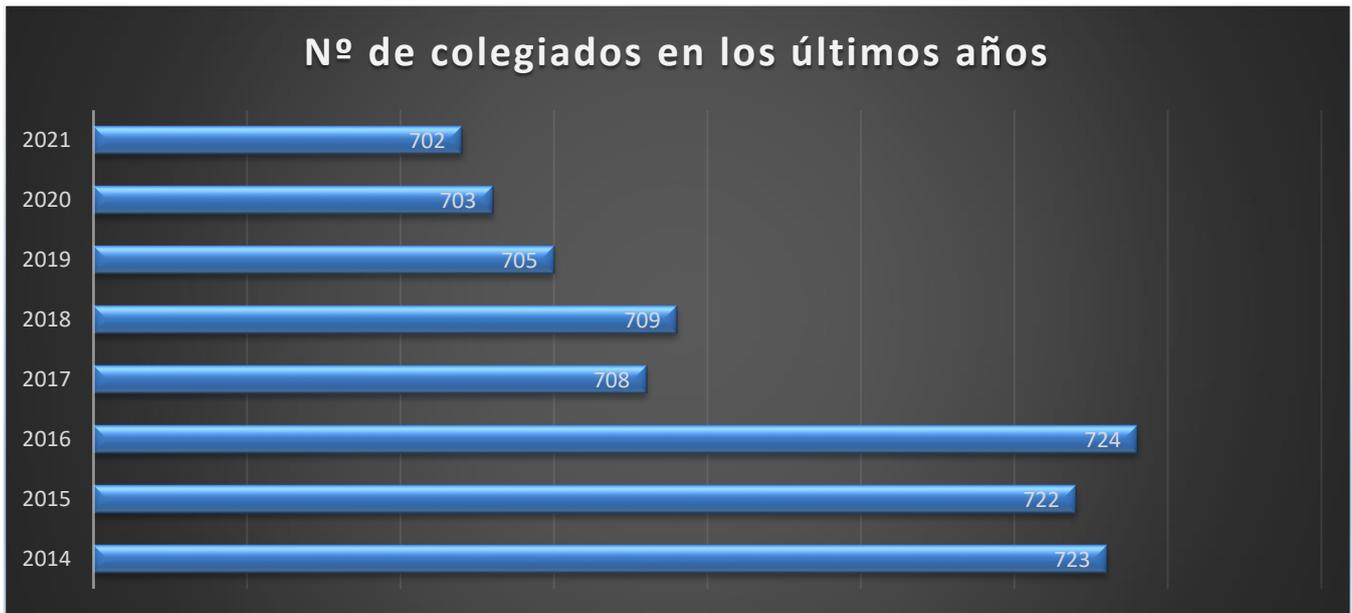
Podrán ser pre-colegiados/as todos aquellos alumnos matriculados en el **Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural que hayan superado el 60% de las asignaturas de que consta el grado.**

La Pre-colegiación es totalmente **GRATUITA** (*con una duración máxima de 3 años para presentar la titulación oficial y pasar a ser colegiado/@ con todos los derechos oficiales).

* Los **derechos** de los Pre-colegiados/as del COITA de ARAGÓN son:

- Asistencia a las distintas Asambleas del Colegio, con voz pero sin voto.
- Asistencia a los actos festivos del Colegio en las mismas condiciones que un colegiado.
- Colaborar con la Junta directiva del Colegio en aquellas actividades para las que fueran requeridos.
- Participar en igualdad de condiciones con los colegiados en la concesión de becas, premios, ayudas o servicios que instituya el Colegio.
- Acceso a la información que suministre el Colegio sobre bolsas de trabajo y de convocatorias de Oposiciones en materia educativa (pueden consultar las ofertas, pero no inscribirse).
- Uso de las instalaciones del Colegio con autorización de la Junta siempre que lo requieran.
- Recibo gratuito de las publicaciones, boletines informativos mensuales, newsletters, ect... del Colegio.
- Recibir orientación educativa y profesional.
- Recibir asesoramiento técnico, fiscal y laboral.
- Comunicación de Noticias Colegiales y Profesionales.
- Uso de Biblioteca y documentación colegial.
- Ofertas de Cursos, Publicaciones, etc.

Evolución del nº de colegiados en los últimos años:



En nuestro Colegio, todos los colegiados/as son importantes pero, queremos resaltar a los que durante este período han tenido una mención especial por los siguientes motivos:

➤ **Colegiados que han cumplido su 65 aniversario en el año 2.021:**

- D. Rafael Ignacio Redrado, colegiado nº 472.
- D. Carlos Herrera Atance, colegiado nº 556.
- D^a. Araceli Lacasa Cebollero, colegiada nº 557.
- D. Juan José Cruzán Moreno, colegiado nº 574.
- D. Fernando Porta Estallo, colegiado nº 1.229.

➤ **Colegiados que han cumplido sus 25 años de colegiación en 2.020:**

- D. Francisco Blasco Yago, colegiado nº 1.090.
- D^a. Montserrat Borruey Dalmau, colegiada nº 1.079.
- D^a. María Teresa Calpe Hernández, colegiada nº 1.088.
- D. Juan Antonio Gascón Moreno, colegiado nº 360.
- D. Fermín Hernández Ercilla, colegiado nº 970.
- D. Guillermo Martínez Ruiz de Clavijo, colegiado nº 1.082.
- D. Ignacio Palacios Izquierdo, colegiado nº 1.081.
- D. Jesús Peña Arcas, colegiado nº 1.075.
- D. Jesús Manuel Pérez Vives, colegiado nº 1.075.
- D. Pascual Ramos García, colegiado nº 1.072.
- D. Carlos Revuelta Hernández, colegiado nº 1.083.

➤ **Colegiados que se han jubilado de su actividad profesional y han solicitado pasar a la sección de jubilados:**

- D. José Ángel Cabanillas Genzor, colegiado nº 492.
- D. José Ignacio Garro Pinilla, colegiado nº 894.
- D. Joaquín Ángel Peropadre Abad, colegiado nº 301.
- D. Miguel Ángel Lorente Blasco, colegiado nº 303.
- D. Rafael Ignacio Redraro Marín, colegiado nº 472.

➤ **Lamentablemente también tenemos que hacer mención a los compañeros fallecidos durante este periodo:**

- D. Hugo Giambanco de Ena, colegiado nº 293.
- D. Federico Gill de Albornoz Noguer, colegiado nº 511.
- D. Juan José Loscertales Gazol, colegiado nº 62.
- D. Sixto Ruiz Poza, colegiado nº 215.
- D. José Verón Gormaz, colegiado nº 295.
- D. Miguel Ángel Zamora Ducons, colegiado nº 354.

3.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Todas aquellas consultas, gestiones, informaciones y distintos trámites que se realizan en el colegio, en su mayoría son resueltas de forma electrónica.

En el caso de ayuntamientos, instituciones y entes públicos, la gestión oficial se tramita mediante Sede Electrónica.

→ **TURNO DE TRABAJO.**



En el Turno de Trabajo establecido en el colegio, tenemos 21 colegiados inscritos. En el año 2.021 se han recibido 5 solicitudes de trabajo.

Por aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000 de 7 de enero, a finales de año se confeccionaron las listas de Peritos Judiciales, clasificados por partidos judiciales y han sido enviadas al Tribunal Superior de Justicia de Aragón, y a todos los Juzgados de la Comunidad de Aragón.

También se ha enviado la lista de peritos a la D.G.A. (Dirección General de Tributos), para designación de Perito Tercero en procedimientos de Tasación Pericial Contradictoria.

El número de colegiados inscritos en estas listas asciende a 29 colegiados. De las designaciones realizadas por este organismo, el Colegio no tiene constancia del número de actuaciones, ya que es la propia D.G.A. los que designan a los colegiados inscritos en las listas a través de sus propios criterios de selección.

→ **BOLSA DE TRABAJO.**

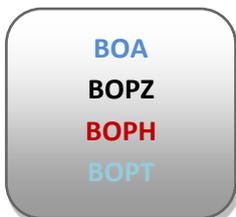


Se han recibido 32 ofertas de trabajo, las cuales han sido tramitadas y enviadas a cada uno de los colegiados inscritos en la Bolsa de Trabajo del Colegio.

Del seguimiento realizado, se observa que 2 colegiados, han sido contratados mediante este servicio. No obstante, siempre solicitamos a las empresas y a los propios colegiados que nos informen de cuando se termina el proceso de selección de empleo para poder desactivar las ofertas existentes en la bolsa de trabajo.

→ **SEGUIMIENTO DE TRABAJOS PUBLICADOS EN LOS BOLETINES OFICIALES.**

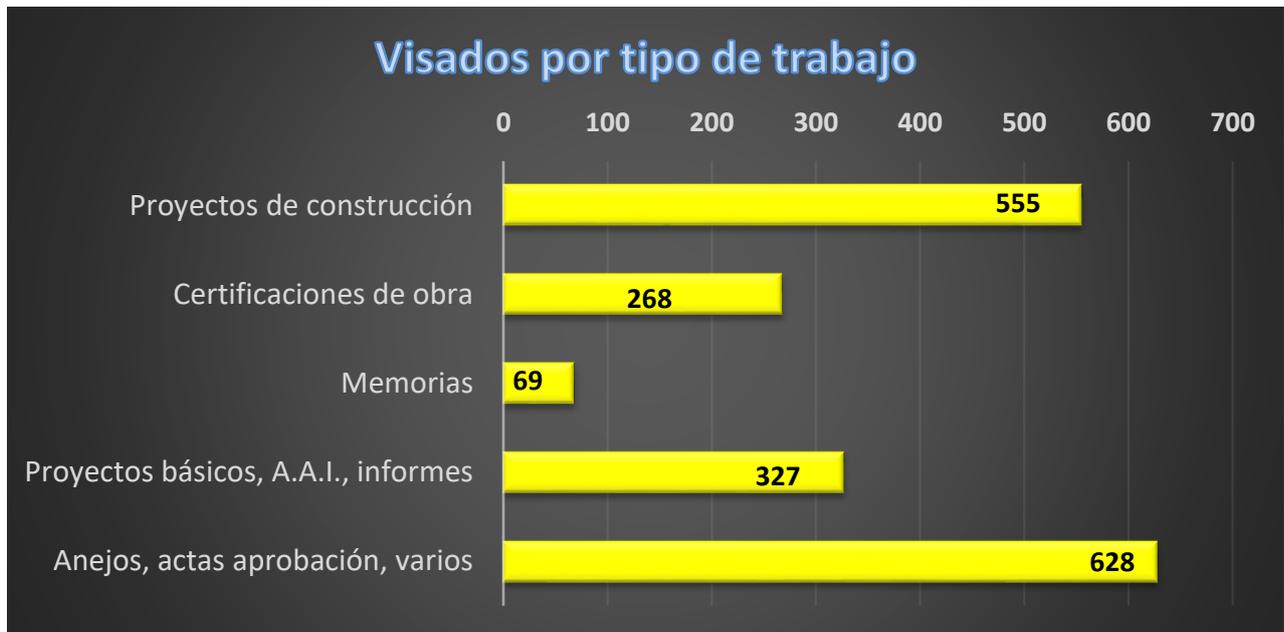
Diariamente se realiza una revisión de todas aquellas informaciones y publicaciones periódicas, que están relacionadas con nuestras competencias, como son el BOA, BOPZ, BOPH y BOPT. Cuando en una publicación detectamos que no figura el nombre y/o la titulación del técnico redactor del trabajo, dicha información es solicitada mediante escrito al ayuntamiento correspondiente. Del seguimiento realizado hemos enviado 15 cartas con solicitud de información a distintos Ayuntamientos, habiendo recibido 9 contestaciones al respecto.



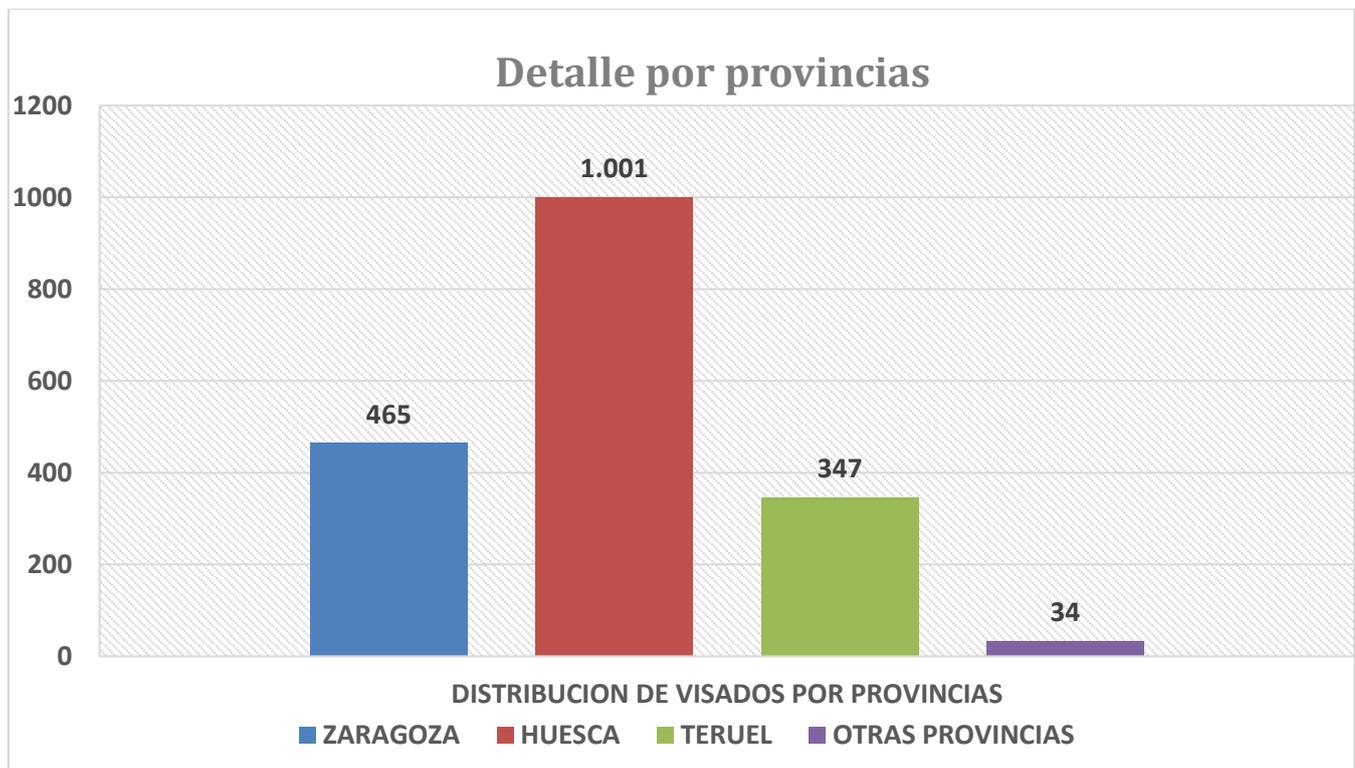
Con aquellos casos que creemos pueden derivar en el intrusismo profesional, son remitidos a la asesoría jurídica de nuestro colegio, con el objetivo de que si se estima oportuno, se inicie el protocolo establecido para la defensa de la profesión de nuestro colectivo.

4.- VISADOS.

En el año 2.021, se han visado **un total de 1.847 trabajos**. En el gráfico que presentamos a continuación se da un detalle desglosado por tipo de trabajo y delegación.

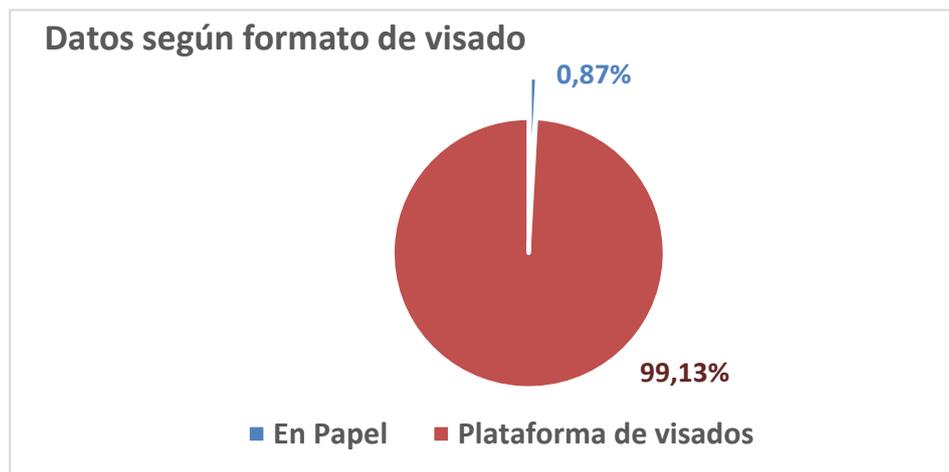


Detalle de las provincias donde se realizan los trabajos que se presentan al visado colegial.



Como se puede observar en el siguiente gráfico, la provincia de Huesca continúa siendo la zona más demandada para la realización de los trabajos relacionados con nuestra competencia profesional.

Como se puede observar en el gráfico, la mayoría de los visados se tramitan a través de la plataforma de visado del colegio.



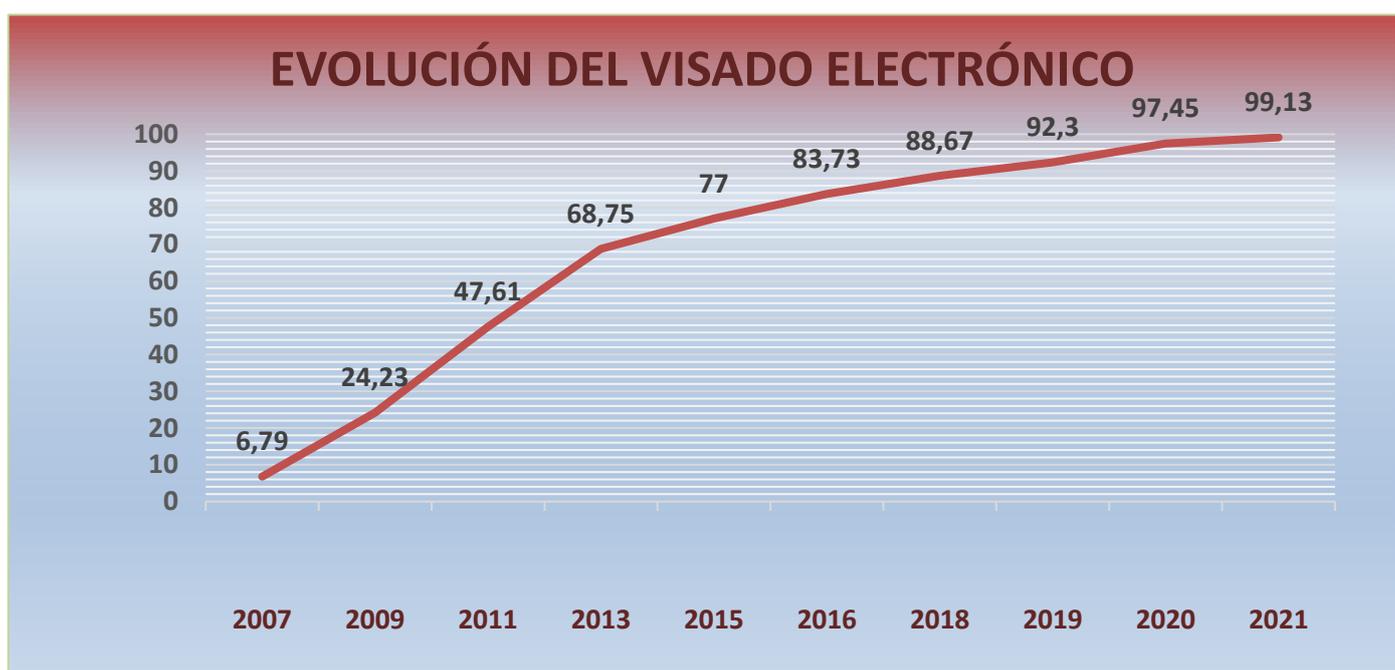
Desde su implantación en el año 2.007 el visado Electrónico no ha parado de crecer. En el gráfico se muestra cómo ha ido evolucionando, alcanzando en este año el **99,13 %**. Además, este año desde el Colegio hemos seguido trabajando en mejorar en la medida de lo posible la prestación de servicios a los colegiados/as y para ello la junta de gobierno acordó **establecer la implantación del servicio de gestión de libros de incidencias y libros de órdenes electrónicos en nuestro colegio.**

La gestión de libros de incidencias y libros de órdenes electrónicos es un sistema informático que permite sustituir el papel por el documento electrónico en el ejercicio de la profesión. Con esta nueva medida se pretende dar más agilidad y facilidad al colegiado para realizar la gestión del servicio de libros de incidencias y de órdenes.

El colegiado, desde su casa, despacho, oficina, puede conectarse a través de la plataforma electrónica de gestión de visados y **puede solicitar la tramitación de los libros de órdenes e incidencias para sus trabajos profesionales.**

Este nuevo servicio tiene una ventaja principal y es que **no hace falta darse de alta como nuevo usuario y con una nueva contraseña dentro de la plataforma, ya que la integración se encuentra realizada desde la propia plataforma de visados actual,** tanto para consultas como para solicitud de libros electrónicos.

Esta nueva implantación, se trata de **un servicio independiente** de otros servicios que ofrece nuestro colegio y por lo tanto, **seguimos ofreciendo la posibilidad de realizar la gestión de libros de órdenes e incidencias en PAPEL como se venía realizando hasta ahora a todos los colegiados/as que lo deseen.**



5.- GESTIÓN ECONÓMICA.

En documento adjunto a la memoria de actividades, se da cuenta pormenorizada de la ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio 2.021, debidamente desglosado en las partidas que lo configuran, tanto de ingresos como de gastos.

6.- FORMACIÓN.

6.1 Fundación de la Agricultura del Conocimiento.

La formación de los colegiados se organiza principalmente desde la **FUNDACIÓN DE LA AGRICULTURA DEL CONOCIMIENTO**.

La Fundación para la Agricultura del Conocimiento es una organización fundacional de carácter privado constituida por nuestro Colegio y el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco.

Los fines que persigue la fundación son:

1. Contribuir de forma activa en los procesos de innovación y transferencia de conocimientos en el ámbito agroalimentario, promoviendo la cooperación entre el sistema de investigación y el sector agroalimentario.
2. Potenciar y facilitar la interlocución y colaboración con el sector agroalimentario, con las administraciones públicas, universidades y centros de investigación y con el resto de la sociedad
3. Facilitar la formación continua de los profesionales mediante una oferta de calidad.

Los cursos/jornadas realizados en el año 2.021 han sido:



Gestión y motivación de equipos de trabajo, con una duración de 9 horas
Celebrado en febrero. Realizaron este curso 6 colegiados.



Jornada valoración del suelo. Modificación del reglamento de valoraciones de la Ley del Suelo. (Teórico y práctico), con una duración de 3 horas.
Celebrada en febrero. Asistieron a esta jornada 21 colegiados.



Formación Asesores: Estudio económico de rentabilidad en proyectos agroindustriales, con una duración de 7,50 horas.
Celebrado en marzo. Realizaron este curso 9 colegiados.



Formación Asesores: Monografías de cultivos: La Soja, con una duración de 7,50 horas
Celebrado en abril. Realizaron este curso 10 colegiados.



Formación Asesores: Nuevo Asesoramiento en Fertilización y Riego sostenible en suelos agrarios, con una duración de 6,50 horas
Celebrado en mayo. Realizaron este curso 35 colegiados.



Formación Asesores: Curso técnico de compostaje y vermicompostaje, con una duración de 9,50 horas.
Celebrado en junio. Realizaron este curso 10 colegiados.



Jornada Técnica: Manejo de la flora arvense en cultivos agrícolas, con una duración de 5 horas
Celebrada en junio. Asistieron a esta jornada 14 colegiados.



Formación Asesores: Aplicación práctica de agricultura, casos de precisión y casos de éxito, con una duración de 16,5 horas.

Celebrado en septiembre. Realizaron este curso 11 colegiados.



Formación Asesores: Estudio económico de rentabilidad de proyectos de comunidades de regantes, con una duración de 11,5 horas

Celebrado en septiembre. Realizaron este curso 5 colegiados.



Formación Asesores: Principales novedades del nuevo reglamento de agricultura ecológica, con una duración de 3,50 horas.

Celebrado en octubre. Realizaron este curso 4 colegiados.



Energías renovables en industrias agroalimentarias, riegos, explotaciones ganaderas y bodegas, con una duración de 15 horas.

Celebrado en noviembre. Realizaron este curso 4 colegiados de nuestro colegio.

6.2 Cursos realizados por el Colegio.



Curso Online de Instalaciones de Protección contra incendios: Edificios Residenciales y edificios Industriales.

De carácter **eminente práctico**, tiene como objetivo la formación de una base sólida de conocimiento del marco legal y los sistemas de protección pasiva y activa contra incendios, siempre desde el punto de vista de las necesidades del técnico redactor del proyecto, con una duración de 4 semanas, equivalente a 60 horas de formación. El curso se inició en el mes de octubre. Realizaron este curso 12 colegiados/as.

7.- ACTIVIDADES COLEGIALES.

7.1 Jornadas, Talleres y Webinars organizados por el Colegio.

*JORNADA on-line
TUPL AGRO*

El pasado día 18 de febrero se celebró una Jornada práctica On-line sobre:
“Uso e interpretación de datos satelitales sobre tus propias fincas”

*JORNADA on-line
SEGUROS
COLEGIALES*

Con el objetivo de atender y dar contestación a las distintas consultas relacionadas con las pólizas de seguro de nuestro colegio y con especial atención sobre el seguro de responsabilidad civil profesional, el colegio realizó una jornada On-line informativa el pasado día 18 de marzo de 2.022.

*TALLER on-line
AGROSLAB*

El pasado día 5 de mayo, se celebró un Taller On-line sobre:
“Prescripción Fitosanitaria y Cuaderno de Explotación Agrícola.”

*Webinar
SONEA*

El 7 de octubre, el colegio celebró un Webinar On-line sobre:
“¿Cómo puede la Teledetección ayudar en el trabajo diario de un Ingeniero Técnico Agrícola?”

Webinar
**NUEVO CÓDIGO
ESTRUCTURAL**

El pasado día 18 de noviembre 2.021 se celebró el *Webinar On-Line* sobre:
“Principales novedades para proyectos y obras, real decreto 470/2021 del código estructural”

7.2 Boletín colegial.

El colegio elabora un boletín mensual colegial con información sobre temas relacionados con nuestro sector agrícola y ganadero, incluyendo noticias sobre defensa de la profesión, normativa y legislación, noticias colegiales relevantes, etc.



7.3 Plataforma PSP-AVANTIUS.

PSP-AVANTIUS, es el portal que permite a los profesionales del ámbito de la justicia acceder de manera telemática a procedimientos, escritos y notificaciones telemáticas de los que formen parte. El colegio ha trabajado para que nuestro colectivo pueda acceder a esta posibilidad **especialmente recomendada para la labor pericial.**

7.4 Convenios de colaboración.

* Convenio con la Universidad de Zaragoza.

El Colegio ha renovado el convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza. Una de las ventajas de este convenio entre otras es la del acceso de los colegiados a los fondos y servicios de la biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

* Convenio con Tecnitop.

El colegio tiene firmado un convenio con Tecnitop, empresa dedicada entre otras actividades a la venta y alquiler de material topográfico. El convenio consiste en un descuento a cargo del Colegio sobre tarifa por alquiler de aparatos del 15% con un máximo de 300 euros.

El colegiado deberá aportar a Tecnitop el número de código que previamente se le habrá asignado por el Colegio.

* Convenio con AGROSlab.

El colegio a través de nuestro Consejo General tiene firmado un convenio con AGROSlab, empresa dedicada entre otras actividades a la Prescripción Fitosanitaria, siendo es una herramienta imprescindible para el desarrollo de la labor de los Asesores en Gestión Integrada de Plagas. La app para la confección de la Prescripción Fitosanitaria desarrollada por aGROSlab, con la Colaboración del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España, funciona de forma conjunta con el Cuaderno de Explotación Agrícola aGROSlab y es gratuita para todos los Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas Colegiados.

* Convenio con Tupl -Agro.

El colegio a través de nuestro Consejo General tiene firmado un convenio con Tupl Agro, empresa dedicada entre otras actividades al uso de la teledetección e interpretación de datos satélites con un Agro Advisor sobre tus propias fincas.

Quien acredite la condición de colegiado podrá beneficiarse de la oferta que realiza AGRO para dichos profesionales colegiados sobre el precio de venta al público de la herramienta AGRO ADVISOR, para superficies de hasta cultivo, incrementándose para superficies superiores hectárea adicional.

* Convenio con el Colegio de Graduados Sociales.

Con el objetivo de informar a todos nuestro colegiados de todas las novedades establecidas que afectan a nuestra actividad profesional diaria, queremos informaros que en la actualidad a todas las empresas, *que tengan personal laboral con independencia de número de personas*, deben disponer de **un protocolo de acoso sexual** y por razón de sexo además de **un procedimiento de resolución interna de conflictos** indicándole que el incumplimiento puede acarrear multas para su despacho, tal y como marca la ley sobre infracciones y sanciones en el orden social (LISOS) en su Art.8.

Por este motivo, hemos puesto a disposición de nuestros colegiados/as todas las novedades relacionadas con esta nueva normativa y hemos informado que nuestro colegio ha alcanzado **un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón** para poder facilitar la implantación de esta nueva medida y obtener condiciones más ventajosas para todos aquellos interesados en implantar dicho protocolo para su empresa.

7.5 Figan 2021 - Feria Internacional para la Producción Animal.

El Colegio ha estado presente un año más en la 15ª edición de la Feria para la producción animal (FIGAN 2.021) poniendo a disposición de todos sus colegiados su Stand-expositor ubicado en el pabellón de instituciones nº 6,

recibiendo multitud de visitantes cada día. Dentro de FIGAN 2.021 hemos organizado una jornada técnica con el título **“Nuevos planes de gestión de estiércoles: Ambiental y ganadero”**, dónde se expusieron distintas ponencias a través de especialistas en la materia con el objetivo de resolver y clarificar todas aquellas dudas generadas sobre *“la nueva legislación ganadera”*

y los nuevos trámites vinculados a la nueva legislación y sus repercusiones ambientales. Además, quisimos establecer varias consideraciones detectadas en la nueva gestión de estiércoles y el V programa de actuación en zonas vulnerables siguiendo el guion marcado con motivo del acontecimiento en el que participamos.



7.6 Ofrenda de Flores.



Nuestro Colegio junto con el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, acudió como grupo a la Ofrenda de Flores para las fiestas del Pilar de Zaragoza El pasado día 12 de octubre de 2.021.

7.7 Actos con participación del Colegio.

- Participamos como ponentes en la Mesa redonda en la Escuela Politécnica Superior de Huesca sobre “*Salidas profesionales del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural*” para exponer las distintas salidas profesionales y especialidades.

- Impartición de las Charlas sobre la colegiación y presentación de la figura de la Pre-colegiación en nuestro colegio, con los estudiantes del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural de la Escuela Politécnica Superior de Huesca.

- Asistencia al acto de entrega de imposición de insignias y bandas de graduación a las dos últimas promociones de los alumnos del Grado de Ingeniería Agrícola del Campus de Huesca de la Universidad de Zaragoza. En el acto se hizo entrega de los premios a los mejores proyectos fin de Grado de la promoción 2.019-2020 y 2.020-2021 por parte del colegio.

7.8 Acuerdo para el cambio de Denominación del Colegio.

En la pasada Asamblea General Extraordinaria que se celebró el día 25 de junio de 2.021, se acordó incorporar a los estatutos colegiales el *NUEVO CAMBIO DE DENOMINACION DEL COLEGIO* para la inclusión de los titulados de Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural mediante la siguiente nueva denominación: **COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS AGRICOLAS, GRADUADOS Y PERITOS AGRICOLAS DE ARAGON.**



8.- COMPRA SEDE COLEGIAL.

El pasado mes de julio se formalizó ante notario la compra de **la nueva sede colegial en Zaragoza, situada en la Avenida Cesar Augusto, número 22**. La nueva sede, situada en el centro de la capital Zaragozana, tiene una superficie de 280 m² (aprox.), distribuidas en dos plantas y contará con unas modernas instalaciones que permitirán implementar las labores administrativas y de gestión colegial que se realizan habitualmente. La junta de gobierno ha llevado a cabo esta adquisición con el firme objetivo de encontrar un lugar que reúna las características para que pueda servir como punto de encuentro y como espacio de consulta sobre cualquier aspecto relacionado con nuestra profesión, además de mejorar nuestra atención colegial y ofrecer una mejoría de los servicios que ofrecemos a nuestros colegiados/as.



9.- FUNDACIÓN AGRICOLAE MUNDI.



Se trata de una Fundación para la cooperación internacional de carácter independiente con el objetivo de contribuir, mediante el desarrollo de proyectos agrarios, a la mejora del nivel de vida de personas en territorios desfavorecidos, en la que tienen cabida el resto de colegiados de España, razón por la que su labor se lleva a cabo a través de la red de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Graduados de España que puedan considerar interesante su participación. **Se trata por tanto de una fundación creada por varios colegios de Ingenieros Técnicos y Graduados Agrícolas (Alicante, Asturias y Aragón).**



La fundación está destinada al desarrollo rural, a la ayuda humanitaria y la formación en materia agrícola en cualquier país del mundo. Nuestro fin es poner en marcha proyectos de agricultura, medio ambiente, formación y restauración del paisaje así como suministrar los elementos necesarios para el correcto desarrollo y funcionamiento.

10.- GRUPOS DE COOPERACIÓN.

10.1 Partenariado del Agua del Ebro II – Aragón.



El Partenariado del Agua del Ebro- Regadío Aragón es un grupo operativo compuesto por:

- ❖ Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco.
- ❖ **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón.**
- ❖ Riegos del Alto Aragón.
- ❖ UAGA-COAG.

Con la colaboración de CSIC-EEAD, Universidad de Zaragoza, CITA Aragón, Comunidad General Usuarios Canal Imperial de Aragón y Asociación de Periodistas Agroalimentarios de España.

Se creó informalmente en 2.012, y documentalmente en abril de 2.014 como grupo operativo, en mayo de 2.017 se recibió la estimación de la subvención por parte del Gobierno de Aragón para su ejecución.

El proyecto denominado Partenariado del Agua del Ebro – Aragón ha trabajado en la línea de reescribir **los retos del agua** desde una visión actualizada para pasar a **diseñar una visión de futuro**, un esbozo de cómo debería **evolucionar la gestión del agua**, con una perspectiva técnica **socialmente integradora** y con la ambición de crear un modelo atractivo, en el que los ciudadanos del Ebro-Aragón, quieran instalarse.

Con una visión técnico-social, se ha trabajado en generar conocimiento y prácticas que redunden en beneficio del regadío, proponiendo soluciones innovadoras para la gestión del agua, desde un modelo de participación activa de las personas interesadas.

Objetivos del Proyecto

OBJETIVO 1

Análisis del regadío del Ebro

LABORATORIO 1

Buenas prácticas gestión agua agraria

LABORATORIO 2

Análisis y prospectiva del regadío en Aragón

LABORATORIO 3

Comunicación sobre el regadío en Aragón

Estos objetivos originales propuestos en el proyecto, han sido alcanzados poniendo a disposición de los usuarios toda la información generada en el proyecto a través de la página web del proyecto: <https://www.aguadelebro.es/>

10.2 Propiciar la Co-Innovación en la cadena agroalimentaria.

Es una iniciativa de cooperación que tiene por objeto el desarrollo de acciones de cooperación de agentes del sector agrario, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020 aprobado por el Gobierno de Aragón. Con una visión técnico-social, se ha trabajado en generar conocimiento y prácticas que redunden en beneficio del medio rural, y en particular el sector agroalimentario, entre otros en la mejora de la reputación y la valorización del trabajo de los productores de alimentos. Estas actividades deberán ejecutarse durante los años 2.020, 2.021, 2.022 y 2.023.

Está formada por las siguientes entidades:

- ❖ Colegio Oficial Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco. (BENEFICIARIO)
- ❖ **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Peritos Agrícolas de Aragón. (BENEFICIARIO)**
- ❖ Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA).
- ❖ Asociación de Industrias de la Alimentación de Aragón (AIAA).
- ❖ Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza.
- ❖ Colegio Oficial de Veterinarios de Huesca.
- ❖ Colegio Oficial de Veterinarios de Teruel.
- ❖ Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias.
- ❖ Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA).
- ❖ Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón (UPA).
- ❖ Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA).
- ❖ Asociación para la Promoción de la Gestión Integrada de Plagas (APROGIP).

10.3 Estrategia conjunta de comunicación.

Es una iniciativa de cooperación viene propuesta por la propia Alianza Agroalimentaria Aragonesa que tiene por objeto el desarrollo de una estrategia conjunta de comunicación para trasladar a la opinión pública la importancia de la agricultura y del medio rural como base de la alimentación, de la salud y del bienestar social. Este proyecto se desarrollará durante los tres años de duración del mismo y el cual se estructura en varios laboratorios de innovación en la comunicación que abordará distintas estrategias para lanzar mensajes a la sociedad para la valoración del sector agroalimentario.

- Actuaciones de divulgación y comunicación.
- Jornadas anuales dirigidas a la sociedad civil.
- Notas de prensa y artículos de divulgación.
- Redes sociales, folletos informativos, página web.
- Visitas a centros escolares.



Esta iniciativa está formada por las siguientes entidades:

- ❖ Colegio Oficial Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco. (BENEFICIARIO)
- ❖ **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Peritos Agrícolas de Aragón. (BENEFICIARIO)**
- ❖ Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA).
- ❖ Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA).
- ❖ Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón (UPA).

10.4 Transformación digital del sistema de asesoramiento agrario y forestal en la comunidad autónoma de Aragón.

El proyecto de TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SISTEMA DE ASESORAMIENTO AGRARIO Y FORESTAL EN LA CA DE ARAGÓN, que se trata de establecer las bases para poder dotar al sector agrario de Aragón de un SISTEMA INTEGRAL de apoyo al asesoramiento y con un enfoque integrador, que abarque todos los eslabones de la cadena para innovar en aspectos, tanto relacionados con la producción de materias primas, la transformación o la gestión empresarial.

El sistema pretende dotar a los asesores técnicos del sector agrario del apoyo especializado necesario para que, con las herramientas adecuadas a las circunstancias tecnológicas de cada momento, puedan dar respuesta a los problemas y los nuevos retos a los que se enfrentan los agricultores y ganaderos de Aragón.

La experiencia desarrollada por APROGIP y su herramienta informática para facilitar la comunicación e intercambio de conocimiento entre actores del sistema –investigadores, tecnólogos, asesores técnicos y agricultores y selvicultores - en todo lo relacionado con la sanidad vegetal, puede servir de base para su ampliación al resto de protagonistas relacionados con cualquier otro ámbito de asesoramiento. Estas actividades deberán ejecutarse durante los años 2.021, 2.022, 2.023 y 2.024.

a) Relación de beneficiarios del grupo de cooperación:

- Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco (COIAANPV)
- **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Aragón (COITA ARAGON).**
- Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA-COAG)
- Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón (UPA-Aragón)
- Sociedad Cooperativa Agraria Virgen de la Oliva (Ejea de los Caballeros)

b) Relación de miembros del grupo operativo no beneficiarios:

- ASAJA.
- Colegio Oficial de Veterinarios de Huesca.
- Colegio Oficial de Veterinarios de Teruel.
- Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza.
- Asociación para la promoción de la gestión integrada de plagas (APROGIP).
- Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA).

11.-SERVICIOS PROFESIONALES.

11.1 Seguros.

El Colegio tiene contratados para sus colegiados los siguientes seguros:

Seguro de Responsabilidad Civil Profesional

- Correduría: **AON** Aseguradora: **MUSAAT**
- Por el hecho de ser colegiado, el Colegio ofrece una **cobertura básica de 60.000€ de límite por siniestro, asegurado y periodo de seguro con el objetivo de hacer frente a reclamaciones de menor relevancia** (con una franquicia de 150 euros).
- Es **OBLIGATORIO** contratar ampliación para la cobertura de los trabajos relativos a todo tipo de actividad fitosanitaria, proyectos, direcciones de obra y coordinaciones de seguridad y salud, gestión de ayudas y tramitación de expedientes, siempre independientemente de la cuantía del trabajo.

Seguro de Asistencia a Asambleas

- Correduría: **AON** Aseguradora: **GENERALI**
- Por el hecho de ser colegiado, el Colegio ofrece una **cobertura de asistencia por accidentes a Asambleas General Ordinarias y Extraordinarias.**

Seguro de Vida y Accidentes

- Aseguradora: **ZURICH**
- GARANTÍA PRINCIPAL: 6.000 € indemnización/colegiado
 - Fallecimiento por cualquier causa (Fallecimiento por accidente o enfermedad).
- GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS: **6.000 € indemnización/colegiado/a**
 - Incapacidad Permanente Total para la profesión habitual derivada de un accidente o enfermedad.
 - Incapacidad Permanente Absoluta para cualquier profesión u oficio derivada de un accidente o enfermedad.
 - Gran Invalidez por accidente o enfermedad.
- Para la garantía de fallecimiento por cualquier causa se establece como **límite 71 años de edad**. Para el resto de garantías **el límite serán los 67 años de edad**.

Seguro de Hospitalización por Covid

- Correduría: **AON** Aseguradora: **PREVISIÓN MALLORQUINA**
- Por el hecho de ser colegiado, el Colegio contrató una póliza semestral gratuita del seguro de hospitalización por Covid 19 para **TODOS** los compañeros profesionales vinculados a nuestro colectivo sin límite de edad.
- Garantiza una indemnización de 70€ al día en caso de hospitalización por coronavirus, desde el primer día de la hospitalización hasta un máximo de 10 días.
- Garantiza una indemnización de 70€ al día en caso de hospitalización en UCI por coronavirus, desde el primer día de la hospitalización hasta un máximo de 30 días.

11.2 Asesoría Jurídica.

En el ejercicio 2.021, se ha continuado con la línea de defensa y control de la materia de las atribuciones profesionales, remitiéndose escritos a Ayuntamientos de las tres Provincias:

- **Huesca** -Esplús – *Ing. Técnico Industrial*; Tramacastilla de Tena – *Ing. Industrial*.
- **Teruel** – Esterciel (arquitecto), explotación agropecuaria; Aguilar de Alfambra (Ingeniero Caminos)- explotación ganado caprino/ovino; Royuela (Ingenieros Montes) explotación ganado vacuno; Vilel (Ingeniero Técnico Industrial) nave cría y transformación insectos.
- **Zaragoza** Fuendejalón (arquitecta) núcleo zoológico; Ayuntamiento Pinseque (legalización) Aparejador.
- Se remitió al Consejo General escrito de consideraciones al proyecto de Real Decreto sobre título de Técnico Superior en prevención de riesgos profesionales, con el fin de que incorporasen la posibilidad de acceso a los titulados Ingenieros Técnicos Agrícolas, en el cuadro de docentes para la obtención del título.
- Se han elaborado informes en trámite de visado, relacionados con las especialidades y obligatoriedad de visado.

* **Acción Pública.**

- Recurso contencioso-administrativo frente a Comunidad Regantes Monegros Sur Sector XIII-A, licitación contrato redacción proyecto de obras para infraestructura hidráulica.
- Alegaciones al proyecto de Decreto sobre el régimen de protección para la margaritona y el plan de Recuperación.

* **Póliza RC 2021.**

Como en ejercicios anteriores, en 2021, hubieron de analizarse las diferentes alternativas a la póliza de Responsabilidad Civil Profesional que el Colegio pone a disposición de los colegiados mediante póliza colectiva, y que cada colegiado puede acomodar a sus concretas necesidades, en función de la naturaleza y alcance de los trabajos y actividades profesionales que asume.

También se realizó una sesión informativa sobre el alcance y contenido de la póliza de RC para los colegiados en distintos casos.

* **Circulares Legislación.**

Con el fin de que la página web del Colegio pueda consolidarse como una herramienta útil en el ejercicio profesional, se han continuado elaborando Circulares de “legislación”, dando cuenta de la Legislación que, más directamente, indiquen en el ejercicio de la actividad de los ingenieros Agrícolas (*Subvenciones centros*

gestores estiércoles; proyecto orden cálculo contenido nitrógeno de los estiércoles; ayudas PAC; subvenciones albergues temporeros; normas técnicas para documentos gráficos a incorporar en los documentos notariales para coordinar registro y catastro; normas técnicas seguridad presas y embalses; normas técnicas valoración en dictámenes de peritos de la administración; convocatoria oposiciones; subvención regadíos subvención Fite).

Particularmente en 2.021, se llevaron a cabo una colección de circulares informativas en relación con la incidencia del estado de alarma y el ejercicio de la actividad profesional del Covid-19. A tal fin, se elaboraron diferentes modelos para la acreditación de la posibilidad de circular con motivo del ejercicio profesional.

*** Asesoramiento general.**

Durante el ejercicio se han resuelto consultas jurídicas relacionadas con el servicio de visado; así como de los colegiados que han solicitado asesoramiento general relacionado con el ejercicio de la profesión.

*** Asesoramiento Junta de Gobierno.**

La asesoría Jurídica se encuentra presente en las reuniones de Junta de Gobierno que dicho órgano colegial celebra durante el ejercicio ordinario.

12.- FESTIVIDAD SAN ISIDRO 2.021.

12.1 Celebración Festividad San Isidro.

Por la situación que en la que estábamos atravesando con motivo de la pandemia, el Colegio se vio obligado a suspender nuevamente todos los actos de celebración de nuestro patrón para el año 2.021, ya que la prioridad de esta junta de gobierno es el bienestar y la salud de todos nuestros colegiados. De todas formas, se realizó **un vídeo conmemorativo de los tradicionales actos**, informando de los compañeros/as premiados con el objetivo de recordar a nuestros compañeros fallecidos y para mantener viva la esencia de nuestro patrón San Isidro Labrador.

Estaba prevista la entrega de las siguientes de distinciones:

-  Escultura homenaje a los colegiados que cumplieron 65 años en el año 2021.
-  Insignias de Oro a los compañeros que cumplieron 25 años de colegiación en el año 2020.
-  Entrega del XVIII Premio José Villacampa a **D^a. MARIA AMALIA BARNOLA PETIT, colegiada nº533.**
-  Entrega Distinción de Honor del Colegio a: **ALIANZA ARAGONESA AGROALIMENTARIA.**

13.- ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA.

13.1 Asistencia y representación a los actos por parte del Presidente.

- ASISTENCIA TELEMÁTICA A DISTINTAS REUNIONES DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN DE LA AGRICULTURA DEL CONOCIMIENTO. NOMBRAMIENTO CAMBIOS COMISION EJECUTIVA Y PLAN DE FORMACION 2021.
- REUNION CON EL DECANO DE LA ESCUELA PARA LA SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS DE PUESTA DE INSIGNIAS A LOS GRADUADOS DE LA ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE HUESCA EN MAYO Y ASISTENCIA PRESENCIAL EN NOVIEMBRE A LA ENTREGA DEL GALARDONES A LOS MEJORES TRABAJOS FIN DE GRADO DE LAS PROMOCIONES 2.019-2.020 y 2.020-2.021 .
- REUNIÓN PARA INFORMACION DEL ACCESO A LOS GRADOS Y A LOS MASTER FORMATIVOS DE LA EPS HUESCA.
- ASISTENCIA A LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO DEL RICA (RED DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO AGROALIMENTARIO).
- ASISTENCIA A LAS DISTINTAS REUNIONES PERIODICAS DE SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS GRUPOS OPERATIVOS EN LOS QUE ESTA INMERSO EL COLEGIO (PARTENARIADO DEL AGUA DEL EBRO, ESTRATEGIA CONJUNTA DE COMUNICACIÓN, ECT...).
- REUNIÓN CON MUNITEC PARA ESTUDIAR LAS CONDICIONES DE LOS MUTALISTAS DE NUESTRO COLECTIVO Y POR EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL 2.022 DE LOS COLEGIADOS.
- ASISTENCIA TELEMÁTICA Y PRESENCIAL A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADO EN LOS MESES DE JUNIO Y DICIEMBRE DEL 2021.
- ASISTENCIA A LA REUNION DE LA COMISION DEL GRUPOS DE ESTATUTOS DEL CONSEJO GENERAL.
- REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL PARA ABORDAR TEMAS DE LA PROFESIÓN Y POSICIONAMIENTO SOBRE VARIOS TEMAS DEL COLEGIO DENTRO DEL CONSEJO GENERAL.
- REUNIÓN CON AON CON MOTIVO DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS COLEGIADOS AÑO 2022.
- REUNIÓN CON LAS DISTINTAS COMISIONES QUE INTEGRAN EL COLEGIO (PERMANENTE, VISADOS, FORMACION, ECT...).
- ASISTENCIA A LAS REUNIONES PARA LA CREACION DE LA FUNDACION AGRICOLAE MUNDI Y SU PUESTA EN MARCHA.
- ASISTENCIA PRESENCIAL A LA CONSTITUCION NOTARIAL EN MADRID Y A LAS PRESENTACIONES DE LA FUNDACION AGRICOLAE MUNDI CELEBRADAS EN OVIEDO, ALICANTE Y ZARAGOZA.
- REUNIÓN CON EL CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD, JOAQUIN OLONA BLASCO. GUION E INFORME SOBRE ASUNTOS QUE PREOCUPAN A NUESTRO COLECTIVO Y PRESENTACION DE PROPUESTAS.

- REUNIÓN CON EL PRESIDENTE Y EL JEFE DE AREA II DEL INAGA. INFORME SOBRE ASUNTOS QUE PREOCUPAN A NUESTRO COLECTIVO Y PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA EL COLECTIVO.
- ASISTENCIA TELEMÁTICA A LA GALA DE ENTREGA DE LOS PREMIOS ARAGON ALIMENTOS 2021.
- ASISTIR A NUESTRO STAND EN FIGAN 2021 Y PRESIDIR LA JORNADA DE “NUEVOS PLANES DE GESTIÓN DE ESTIÉRCOLES: AMBIENTAL Y GANADERO”.
- ASISTENCIA Y PRESENTACION DE LAS DISTINTAS JORNADAS QUE SE HAN REALIZADO A TRAVES DE NUESTRO COLEGIO PROFESIONAL (JORNADA SEGURO RC 2021, WEBINARS, ECT...).
- ASISTENCIA JORNADAS VERDE QUE TE QUIERO VERDE Y A LA ENTREGA DE LOS PREMIOS DE LA ALIANZA AGROALIMENTARIA CELEBRADAS EN ZARAGOZA.
- ASISTENCIA TELEMATICA ENTREGA DE PREMIO A LA GALA DE LOS PREMIOS PORC D’OR 2021.
- REUNIÓN CON REPRESENTANTES AON PARA ESTUDIAR POSIBLE CONVENIO DE SEGURO SALUD PARA EL COLECTIVO CON ASISA Y RENOVACION SEMESTRAL DEL SEGURO DE HOSPITALIZACION POR COVID PARA EL COLECTIVO CON PREVISION MALLORQUINA.
- VISITAR JUNTO AL RESTO DE MIEMBROS DE JUNTA DE GOBIERNO VARIOS LOCALES EN ZARAGOZA EN BÚSQUEDA DE UNA NUEVA SEDE COLEGIAL.
- ASISTENCIA A LAS REUNIONES Y REALIZACION DE LAS GESTIONES OPORTUNAS PARA LA COMPRA DE LA NUEVA SEDE COLEGIAL UBICADA EN LA AVENIDA CESAR AUGUSTO Nº 22 DE ZARAGOZA.
- ASISTENCIA PRESENCIAL A LA FIRMA NOTARIAL PARA LA COMPRA LA COMPRA DE LA NUEVA SEDE COLEGIAL UBICADA EN LA AVENIDA CESAR AUGUSTO Nº 22 DE ZARAGOZA.

14.- COMUNICACIÓN.

14.1 Página web y redes sociales: www.coita-aragon.org y @COITAARAGON

En nuestra página web se actualizan todos los contenidos constantemente: noticias, publicación de boletines, formación, cursos y jornadas de interés, bolsa de trabajo, eventos...

En cuanto a redes sociales, nos puedes seguir a través de Facebook y Twitter, donde puedes consultar todos nuestros contenidos con el objetivo de estar lo más informado y actualizado posible.

** Procedimientos informativos y sancionadores.*

La página web de Colegio, dispone de su correspondiente apartado dedicado a la Ventanilla Única, a través de la cual y de forma gratuita, pueden formularse cualquier tipo de reclamación o queja.

Durante este tiempo, no se han recibido denuncias relativas al ejercicio profesional que hayan dado lugar a la incoación de expedientes deontológicos.

Tampoco se han registrado quejas escritas por parte de consumidores o usuarios.

14.2 Club del colegiado COITA-ARAGÓN.



Por parte de la junta de gobierno se ha dado continuidad a la iniciativa para uso y disfrute de nuestros colegiados del **CLUB DEL COLEGIADO COITA ARAGON** para que tengan acceso a una plataforma personalizada con innumerables descuentos y ventajas simplemente por pertenecer a nuestro colectivo.

Este club "exclusivo para colegiados" que hemos creado se trata de un servicio gratuito del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos agrícolas de Aragón donde multitud de entidades, ponen a disposición de los colegiados un buen número de promociones, descuentos y ventajas.

- **Para poder beneficiarse de todas las ventajas del *Club COITA ARAGON*, los colegiados deben acceder a través de la siguiente dirección <https://coita-aragon.contigomas.com/> y registrarse en la plataforma rellenando todos los campos que se indican en el formulario, especificando el número de colegiado como requisito indispensable para su acceso.**
- Las promociones que ofrece este *Club del colegiado* aparecen desglosadas en diferentes categorías que van desde "Servicios profesionales" donde el colegiado encontrará beneficios relacionados con el entorno laboral del colectivo a otras categorías como "Vacaciones y viajes", donde se encuentran diferentes promociones en Hoteles, vuelos y trenes, grandes viajes, cruceros, alquiler de coches... otras categorías relacionadas con "Tecnologías, perfumería y cosmética", "Hogar" o "Motor", entre otras.
- El colegio a través de esta plataforma se trabaja con la finalidad de personalizar los servicios que se quiera recibir según las demandas de nuestro colectivo y además de las ventajas que supone este servicio queremos recordar que cada colegiado podrá beneficiarse de gran parte de los descuentos que se ofrecen en el Club a través de su terminal móvil, con la puesta en marcha de nueva versión móvil del club del colegiado, para poder acceder a la información de las ventajas de una forma optimizada y adaptada a las características de la navegación y en las pantallas de sus Smartphones.
